



Real Federación Española de Natación



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL AGUAS ABIERTAS ABSOLUTO

Actividad: Juegos Mundiales de Playa (19-232)
Lugar: Doha (QAT)
Circuito: Ocean Swim
Fecha: 13 de octubre de 2019

DEPORTISTAS				
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB* (Temporada 18/19)	PRUEBA
EQUIPO FEMENINO				
RUIZ BRAVO	Paula	99	CN MAIRENA ALJARAFE	5K
DE VALDES ALVAREZ	María	98	CN LICEO	5K
EQUIPO MASCULINO				
PUJOL BELMONTE	Guillem	97	CN MATARO	5K
EQUIPO OFICIALES				
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.		COMETIDO
BARREDA RODRIGUEZ	Ricardo	RFEN		Director Técnico

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2019/2020.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29
Director Técnico.....ricardobarreda@rfen.es 646 585 729

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACION A CLUBES Y FF.AA POR APORTACION DE TECNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.